

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

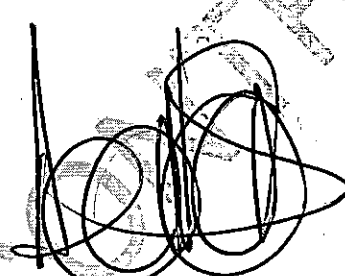
Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL MACROPROGESO I. (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS)"

Existe Personal de Planta, pero este es:

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el servicio a contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 26 SEP 2025


ANA MARÍA VARGAS SEPULVEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS
Revisó: Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPS SA
Revisó: Margarita Murgas Nieves – Abogada CPS SA

[Handwritten initials: JAC, JRV, MN]